



Maracena,

**AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)**

Fdo. Noel López Linares

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, DECLARANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA, FUNCIONARIO/A INTERINO/A PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA, APARTADO 2, DEL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.**



En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de MAYO de 2018, publicadas en el Tablón de Anuncios y en la página web el mismo día, para la selección de **DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA, FUNCIONARIO/A INTERINO/A.**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

**HE RESUELTO:**

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para la selección de personal funcionario/a interino/a de **DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.**

**Segundo:** La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena.

La lista definitiva se detalla a continuación:

**DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA.**

**ADMITIDOS/AS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	CAÑAVATE PÉREZ, PALMIRA	...434-W
2.	CAÑAVATE VARGAS, ANTONIO MANUEL	...122-G
3.	DE HARO DE NICOLÁS, GEMA	...378-G
4.	ELVIRA MASEGOSA, ELENA	...319-T
5.	FERNÁNDEZ DOMINGO, ENCARNACION MARIA	...362-G
6.	GÓMEZ TORRES, INMACULADA	...521-E

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)  
CONCEJAL DE RRRH, SEGURIDAD Y CONTRATACIÓN  
Fecha Firma: 15/10/2018  
HASH: b56515c00cb33c8b653066682485dff

Laura Ramirez, Elisa Isabel (2 de 2)  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha Firma: 16/10/2018  
HASH: 564b9e9178b5862cb563eb4382a99391

**DECRETO**  
Número: 2018-1216 Fecha: 15/10/2018



Cód. Validación: 6f6WSJS3GDZ7GRHGXQ34ZEQN | Verificación: http://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

7.	GONZÁLEZ CANO, HÉCTOR	...739-K
8.	JIMÉNEZ PUERTAS, BIENVENIDO	...840-G
9.	JIMÉNEZ VERA, CRISTINA	...139-Q
10.	LÓPEZ PÉREZ, BELINA	...785-Z
11.	MARTÍN SÁNCHEZ, ELIZABETH	...312-Q
12.	MOYA PEREGRINA, FRANCISCO	...204-E
13.	NIEVAS ARQUELLADAS, EMILIO	...472-K
14.	PAREJO RODRÍGUEZ, MARIA JOSE	...918-E
15.	RECHE ALBA, MARIA JOSE	...282-Q
16.	REQUENA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	...210-X
17.	RÍOS HILERAS, CARMEN	...895-Z
18.	RODRÍGUEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	...711-Q
19.	RUIZ SERRANO, MILENA	...378-Y
20.	RODRÍGUEZ HIDALGO, ANA	...884-B
21.	SÁNCHEZ GRACIA, JESÚS	...415-M
22.	SUÁREZ MONTHOUX, DANIEL	...513-D
23.	SUÁREZ MORENO, CLARA	...815-S
24.	TEJERO MURIEL, ROGER	...546-Y
25.	TOVAR ENCINAS, FRANCISCO	...036-Z

### EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	JIMENEZ GALINDO, PATRICIA	...087-B	C)
2	MORENO LUCENA, SUSANA	...415-V	C)

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar fotocopia del D.N.I.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refiere la base II, o en su caso, copia de las titulaciones o certificación requerida, según la Orden EDU/1603/209, de 10 de junio.
- C) Falta presentar pago de la tasa o éste es incorrecto.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

**Tercero:** Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

#### PRESIDENTE:

Titular: D<sup>a</sup>. Susana E. Ramos-Bossini Garrido // Suplente: D<sup>a</sup>. Cristina Cordero Labrador

#### VOCALES:

Titular: D<sup>a</sup>. Yolanda Medina Arias // Suplente: D<sup>a</sup>. María Remedios Márquez López





## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D. Juan Antonio Díaz García

Titular: D. Antonio Avilés Martos // Suplente: D. David Legaza Gómez

### SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón // Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Gil Prados

**Cuarto:** Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el próximo día 14 de Noviembre de 2018 a las 16:30 h. para la configuración del examen y a **los aspirantes el mismo día** a las 17:30 h. en la Jefatura de la Policía Local de Maracena sita en Plaza de la Constitución S/N. Los cuales deberán aportar el D.N.I., a efectos de acreditación de la personalidad, para la **celebración del Primer Ejercicio**, todo ello de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Convocatoria. *Los/as aspirantes deberán ir provistos/as de bolígrafo azul.*

**Quinto:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONC. DEL. DE RR.HH.

Fdo.: Antonio García Leiva.  
(P.D. Decreto de Alcaldía 10/11/2017)

*(El presente documento se firma de manera digital)*

LA SECRETARIA  
ELISA LAURA RAMÍREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DECRETO  
Número: 2018-1216 Fecha: 15/10/2018



Cód. Validación: 6F6WJS3GDZ7GRHGXQ34ZECN | Verificación: <http://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

